

¿Preludio de una recesión?

De nuevo, el panorama internacional se ve complejo. Hay señales que vaticinan que la economía mundial se está desacelerando. Así, por ejemplo, la inversión de la curva de rendimientos estadounidense es una verdadera sentencia: el 22 de marzo la inversión de dicha curva marcó el inicio de la cuenta regresiva para el siguiente episodio de recesión global. La evidencia soporta la teoría de las expectativas; por ello, probablemente estemos cerca de concluir la expansión del ciclo económico actual para entrar a una desaceleración global en los próximos 18 meses.

Y en el plano local, vemos que el gobierno federal mantiene su decisión de ofrecer cuentas responsables, incorporando supuestos realistas. Los Pre-Criterios Generales de Política Económica ratifican el compromiso del gobierno con la responsabilidad fiscal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó la versión preliminar de los Criterios Generales de Política Económica para el año fiscal 2020. En cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mantuvo el compromiso de presentar cuentas fiscales responsables.

Es importante apuntar que Hacienda redujo su expectativa de crecimiento del país para este año de un rango entre 1.5 - 2.5% a 1.1 - 2.1%. El punto medio se ubica en 1.6%. Por otra parte, el pronóstico de inflación para el año se mantuvo sin cambios, en 3.4% anual, con un tipo de cambio de \$19.9 pesos por dólar al cierre del año, con una tasa nominal de interés de 8.0% vs. 8.3% en el documento previo.

Para 2020, los estimados preliminares contemplan un crecimiento del PIB con un rango entre 1.4% a 2.4% (punto medio: 1.9%) y un tipo de cambio de \$20.1 pesos. Para lograr tales objetivos el gobierno tendrá que recortar el gasto programable en \$70.7 miles de millones de pesos respecto del presupuesto de 2019. Sin embargo, el gasto no programable — que incluye las participaciones, aportaciones y transferencias a los estados, así como costos financieros— se incrementaría \$76.9 miles de millones de pesos.

Con la credibilidad con la que la SHCP desarrolló estos supuestos, se ratifica la responsabilidad fiscal de la que ha hablado el presidente de México, previendo que el déficit fiscal en su versión más amplia se quede en 2.5% del PIB en 2020.

Mientras tanto, ante la dinámica actual de inflación y crecimiento, los participantes del mercado anticipan condiciones monetarias más laxas por parte de Banxico este año. La curva de rendimientos en México descuenta 34 puntos base de recortes implícitos acumulados en la tasa de referencia de Banxico para 2019 y 84 puntos base hasta 2020. En las minutas de su última decisión de política monetaria, la Junta de Gobierno de Banco de México estuvo de acuerdo en que las condiciones de crecimiento se han deteriorado, por lo que no esperan que los bancos centrales restrinjan las condiciones monetarias en el futuro cercano. En la economía mexicana, se percibe preocupación por los niveles de

PULSO IMEF

Fernando López Macari

Presidente Nacional del Instituto
Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

Online usted:
presidentenacionalimef@imef.org.mx

@lopezmacari



“Ante la dinámica actual de inflación y crecimiento, los participantes del mercado anticipan condiciones monetarias más laxas por parte de Banxico”

inversión, mientras se observa moderación en otros componentes de la demanda agregada.

La Junta de Gobierno no puede aseverar si es transitoria o no la desaceleración, aunque está de acuerdo en que el balance de riesgos para el crecimiento no luce positivo.

Según el reporte Perspectivas económicas del IMEF, de abril de este año, una vez más Pemex continúa siendo motivo de gran preocupación: “La empresa ha postergado dar a conocer su plan de negocios con detalle para vislumbrar cómo piensa enderezar su delicada situación financiera. Con una deuda enorme, sus pasivos son mayores a sus activos, lo que apuntaría a cualquier empresa hacia la quiebra”

Recientemente, el titular de la SHCP dijo que busca realizar cambios legales a fin de obtener recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios para destinarlos a Pemex. Esto sería un error pues dichos recursos servirían para compensar caídas en los ingresos presupuestales federales, y no para tratar de resolver el problema estructural financiero de una empresa del Estado.

Como en otras ocasiones hemos afirmado, el riesgo es que las calificadoras internacionales degraden una vez más la nota a Pemex, con la amenaza de arrastrar así la calificación de la deuda soberana de nuestro país. Está de por medio la credibilidad del país ante los mercados mundiales y, finalmente, las perspectivas de desarrollo de México en los próximos años.